

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DPL-SEG-REN-2024-001

ENERO – DICIEMBRE

2023

Fecha de elaboración: 05-03-2024

Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS.....	3
3. Planes Operativos Anuales	5
3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios	5
3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria	7
3.3. Gestión de Productividad y Calidad.....	9
3.4. Gestión de Articulación Comercial	13
4. Proyectos de Inversión	14
4.1. Proyecto AMAZONÍA – Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Nacional de la Amazonía.....	14
5. Presupuesto Aprobado y Ejecutado	19
6. Contratación de bienes y servicios	20
7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones	20
8. Compromisos Asumidos con la Comunidad	21
9. Cumplimiento de Recomendaciones o Pronunciamientos emitidos por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	21
10. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas.....	22

1. Antecedentes

A través de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce al sector de la Economía Popular y Solidaria, como un nuevo modelo de organización económica que difiere de la economía pública, privada y mixta. Es así, que se impulsa como un cuarto sector, basándose en el artículo 283 que cita: *“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.*

*El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La Economía Popular y Solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”*¹

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 el 7 de abril de 2009, como una entidad de derecho público adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Cuenta con jurisdicción nacional, personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera.

El 10 de mayo de 2011 se publicó en el Registro Oficial 444, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta Ley estipula que el IEPS es una entidad que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de dicha Ley.

El 25 de septiembre de 2020 se publicó en el Registro Oficial 297, el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IEPS, del cual se desprende la misión, visión, principios y valores, objetivos institucionales, atribuciones, políticas y estructura orgánica, que constituyen los elementos que enmarcan la gestión del Instituto.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía con la finalidad de evaluar la gestión pública.

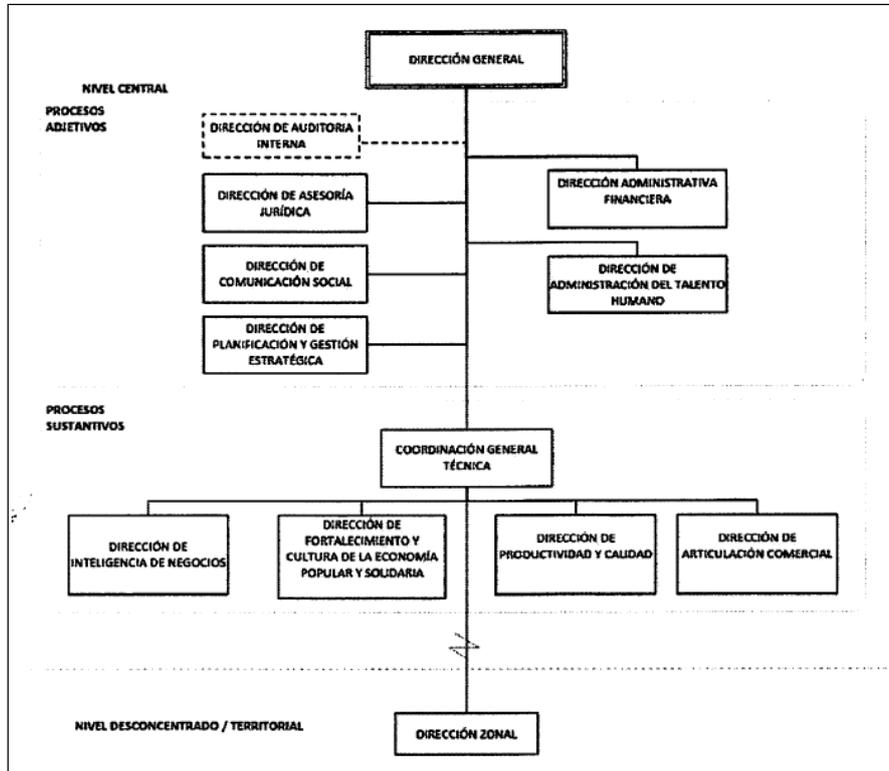
2. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS

Definida a través del Estatuto Orgánico por Procesos, publicado en el Registro Oficial No. 297 del 25 de septiembre de 2020, se genera una estructura desconcentrada con 8 Direcciones Técnica Zonales.

Para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales cuenta con un proceso gobernante, cinco procesos sustantivos y seis procesos adjetivos de asesoría y apoyo; tal como se detalla a continuación:

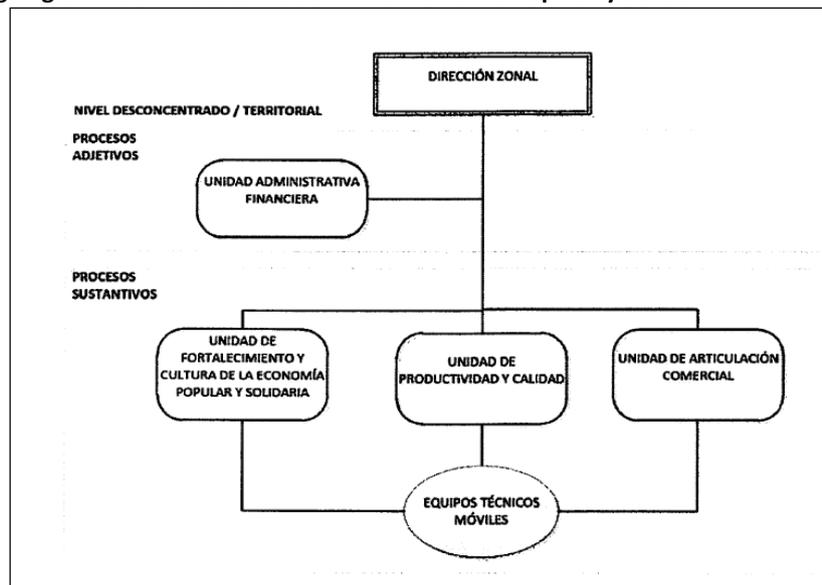
¹ Constitución Política del Ecuador, 2008, Artículo 283

Gráfico 1. Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – Planta Central



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS – Planta Central
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Gráfico 2. Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – Nivel Desconcentrado



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS – Nivel Desconcentrado
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Misión:

Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.

Visión:

Construir el sistema económico social y solidario del Ecuador, con el liderazgo de los actores de la EPS, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegien al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza.

3. Planes Operativos Anuales

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria alineó las actividades de las Direcciones Agregadoras de Valor, Técnicas Zonales y de Asesoría y Apoyo, con los objetivos estratégicos planteados para el año 2023 de la siguiente manera:

Tabla 1. Resultados de la articulación de los objetivos estratégicos institucionales y el POA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la gestión socioeconómica y política de las unidades económicas productivas y de las organizaciones de la EPS	12.757 actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.
Incrementar la participación significativa de la oferta de bienes y servicios de la Economía Popular y Solidaria en el mercado nacional e internacional	193 OEPS/UEP articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento.
	\$97.039.857,63 en ventas articuladas a mercados con apoyo del IEPS.
Incrementar la Incorporación de la innovación y valor agregado en los bienes y servicios de la EPS, en el que se aporte al cambio progresivo de su matriz productiva	164 planes de negocio solidario asesorados a las OEPS/UEP.
Incrementar el conocimiento de la Economía Popular y Solidaria en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones	2 estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
	9 eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.

Fuente: Herramienta GPR N1 IEPS - 2022

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

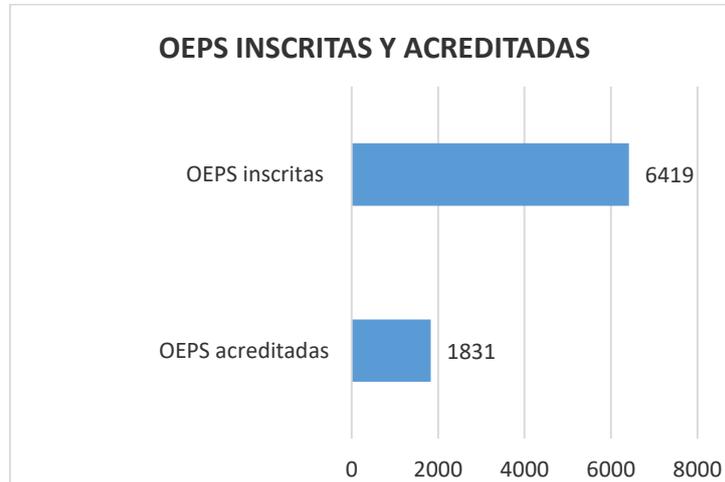
A continuación, se presenta la gestión relevante de las Direcciones Agregadoras de Valor del IEPS, ejecutada a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria:

3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios

Misión: Promueve y desarrolla la generación de conocimiento a través de estudios e investigaciones que permiten conocer a las actividades económicas que componen al sector de la EPS y sus respectivos mercados para la gestación e impulso de iniciativas productivas sostenibles y sustentables; así como para la toma de decisiones y propuesta de políticas sustentadas en un sistema de información detallada y de indicadores de la economía popular y solidaria.

- RUEPS – Registro Único de la Economía Popular y Solidaria:

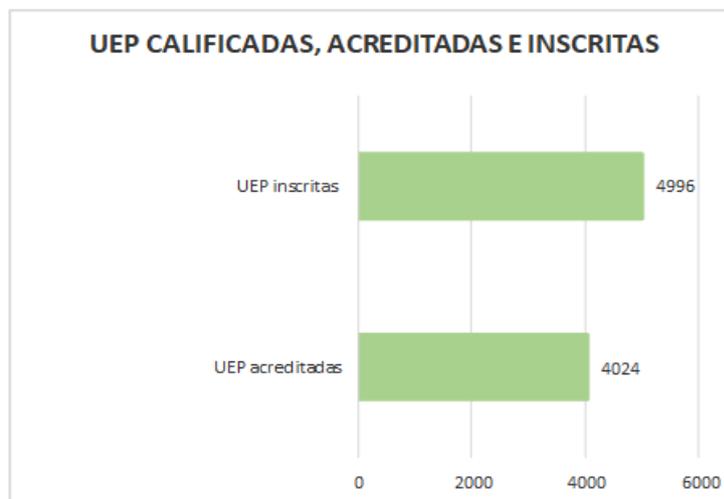
Gráfico 3.



Fuente: Dirección de Inteligencia de Negocios

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Gráfico 4.



Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios

Fuente: Dirección de Inteligencia de Negocios

- **2** estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
 - Diagnóstico del Registro Único de actores de la Economía Popular y Solidaria – RUEPS en el periodo 2019-2023.
 - Propuestas de políticas públicas presentadas para el Comité Interinstitucional de la EPS.
- **2** sistematizaciones, metodologías de investigación y herramientas diseñadas.

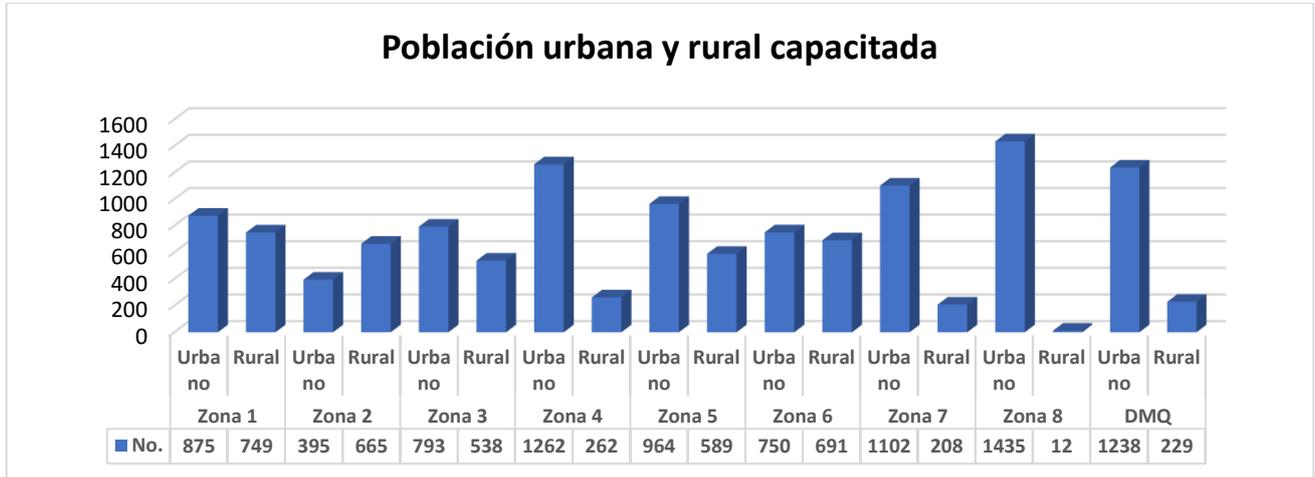
- “Metodología de cálculo del Indicador” - Procedimiento para la calificación, acreditación e inscripción de Unidades Económicas Populares - UEP.
- Metodología de criterios de selección de beneficiarios -- Proyecto de Inversión "Tiendas Solidarias".
- **2 foros, seminarios y/o conferencias** con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS.
 - "Economía popular y solidaria: Sostenibilidad y viabilidad para el caso ecuatoriano".
 - “Fortalecimiento y Fomento de la Economía Popular y Solidaria”.
- **2 boletines analíticos** de la EPS desarrollados:
 - Registro Único de Actores de la Economía Popular y Solidaria – RUEPS 2019-2023.
 - Propuestas de políticas públicas versus modelo de gestión IEPS.
- **9 eventos de difusión** sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.
 - “La Economía Circular de la EPS y Experiencias de Emprendimientos Asociativos”.
 - Foro de experiencias de emprendimientos asociativos.
 - Foro “Experiencias Asociatividad y emprendimiento”.
 - Evento Dirección Zonal 4.
 - Incidencia de la EPS en el desarrollo local e intercambio de experiencias entre actores de la EPS.
 - Brigada en el marco de la Feria de emprendimientos – Zonal 6.
 - Seminario “Economía Popular y Solidaria, realidades y desafíos en la provincia de Loja.
 - “Economía Popular y Solidaria: Experiencias de Emprendimientos Asociativos.
 - Conferencia: “Economía Popular y Solidaria: Sostenibilidad y viabilidad para el caso ecuatoriano”.

3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria

Misión: Fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), y de las entidades vinculadas a ella e impulsar la cultura de EPS; a través de planes, programas y/o proyectos, para la promoción y fomento del sector.

- **12.757** personas vinculadas a las organizaciones de la EPS fueron capacitadas en fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico, de los cuales 8.814 son actores rurales y 3.943 actores urbanos:

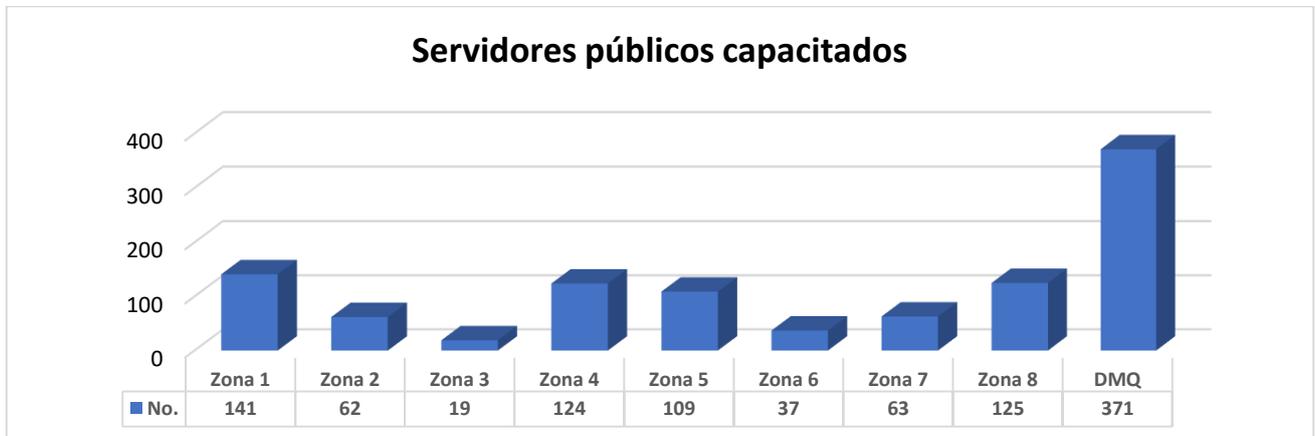
Gráfico 5.



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **1.051** servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en fundamentos de la EPS.

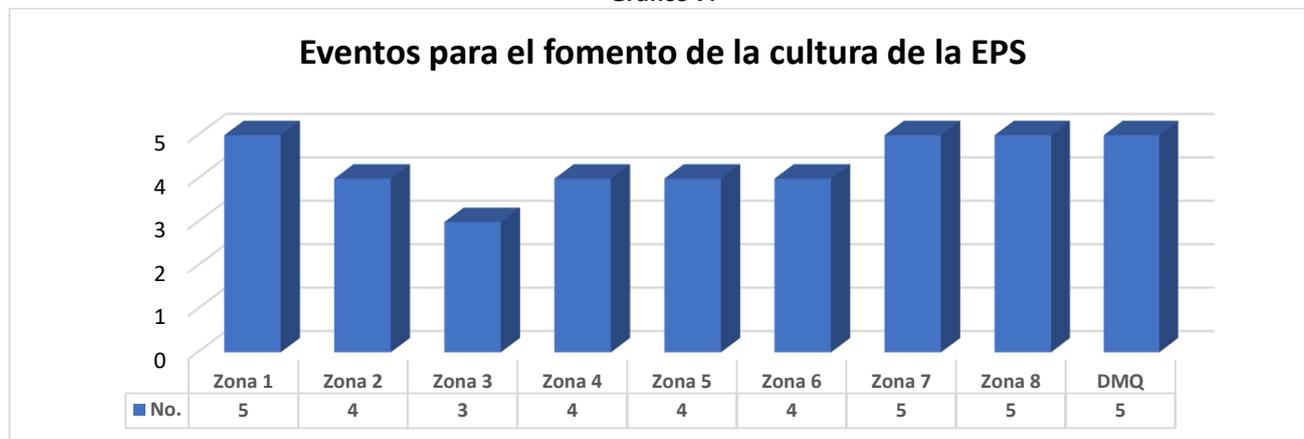
Gráfico 6.



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **39** eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS.

Gráfico 7.



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

3.3. Gestión de Productividad y Calidad

Misión: Promover, acompañar y desarrollar encadenamientos productivos en coordinación con instituciones público-privadas para desarrollar proyectos de inversión a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria y generar valor agregado a sus bienes y servicios.

- **105** Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria -OEPS y **88** Unidades de la Economía Popular - UEP articuladas a financiamiento y/o cofinanciamiento, por un monto de \$ **2.209.133,15**, y monto financiado de \$ **1.037.218,64**.

Tabla 1. Montos articulados por las OEPS/UEP a financiamiento enero - diciembre 2023

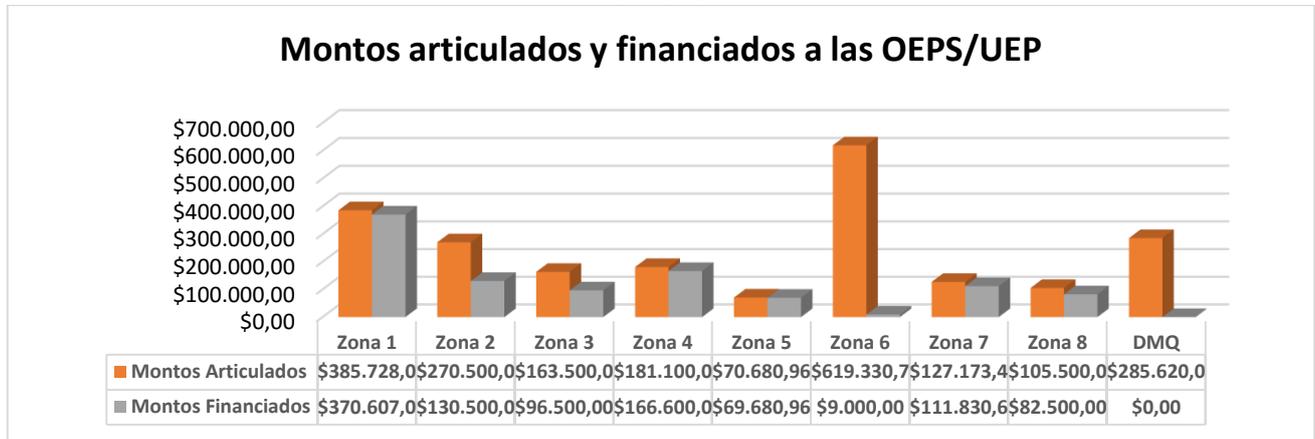
TRIMESTRE	Montos articulados OEPS	Montos articulados UEP	Montos financiados OEPS	Montos financiados UEP
1. Trimestre	\$305.202,79	\$53.166,48	\$103.340,00	\$5.166,48
2. Trimestre	\$460.600,00	\$134.800,00	\$185.600,00	\$89.300,00
3. Trimestre	\$587.932,72	\$70.114,48	\$248.137,00	\$42.514,48
4. Trimestre	\$509.703,97	\$87.612,71	\$299.047,97	\$64.112,71
TOTAL	\$1.863.439,48	\$345.693,67	\$836.124,97	\$201.093,67
	\$2.209.133,15		\$1.037.218,64	

Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

A continuación, se muestra los montos articulados y financiados a las 193 OEPS/UEP distribuidos por zona:

Gráfico 8.

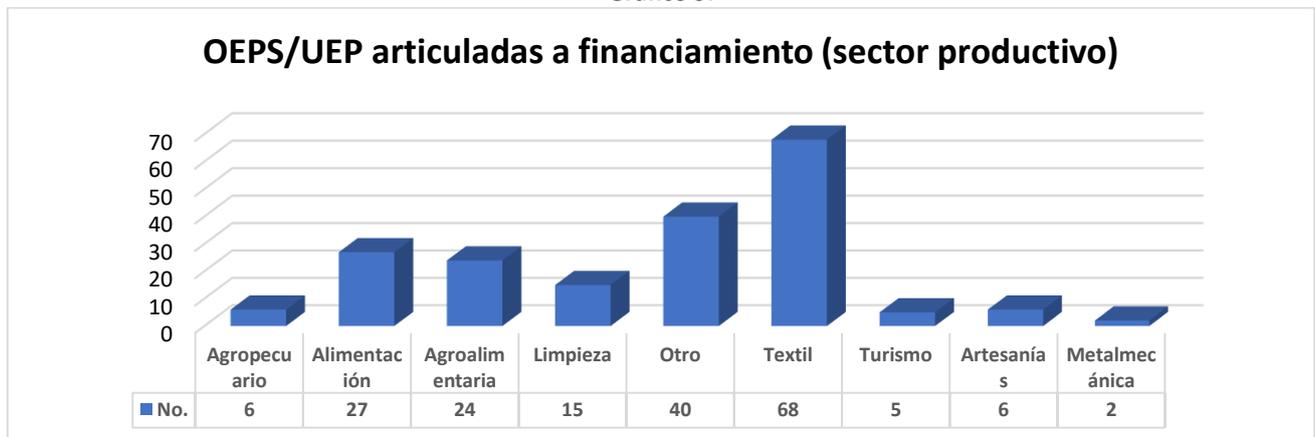


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados por sector productivo:

Gráfico 9.



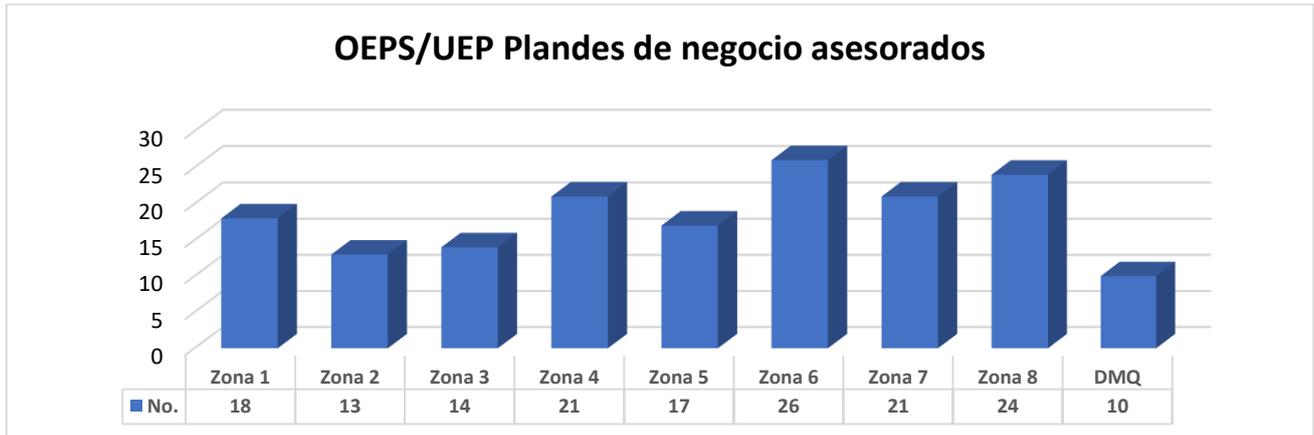
Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **164** planes de negocios solidarios asesorados a las OEPS/UEP.

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

Gráfico 10.

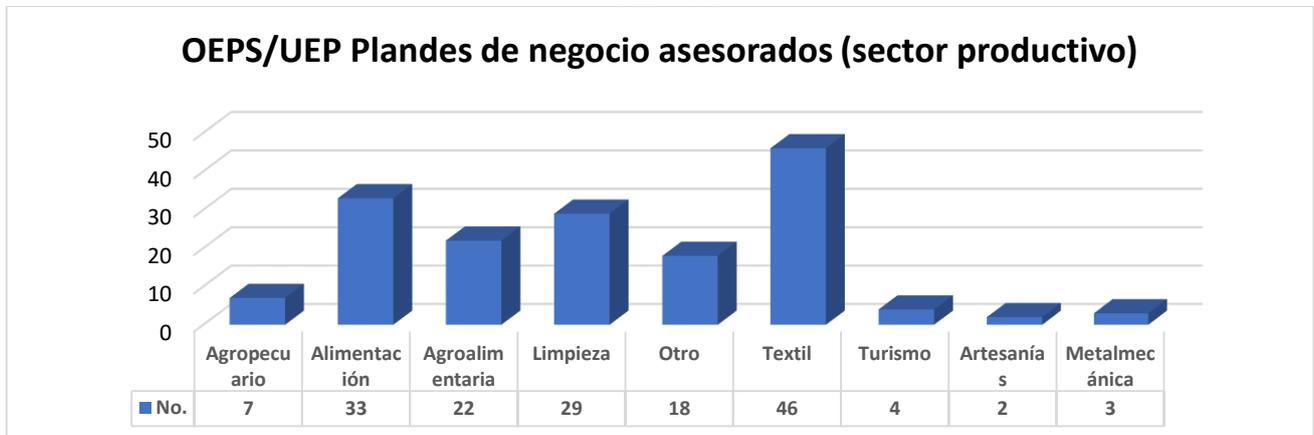


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de los planes de negocios asesorados, por sector productivo:

Gráfico 11.



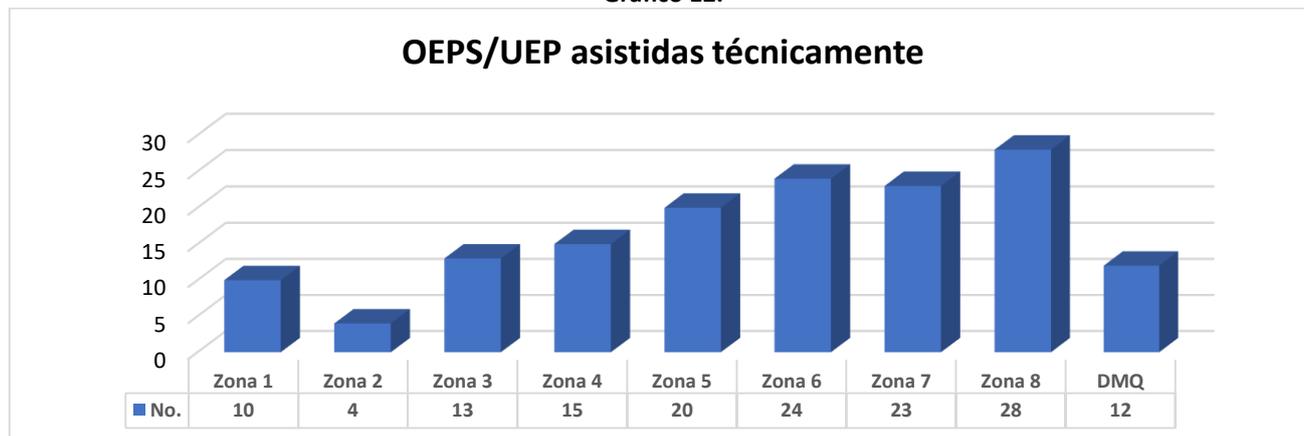
Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **149 OEPS /UEP asistidas técnicamente.**

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

Gráfico 12.

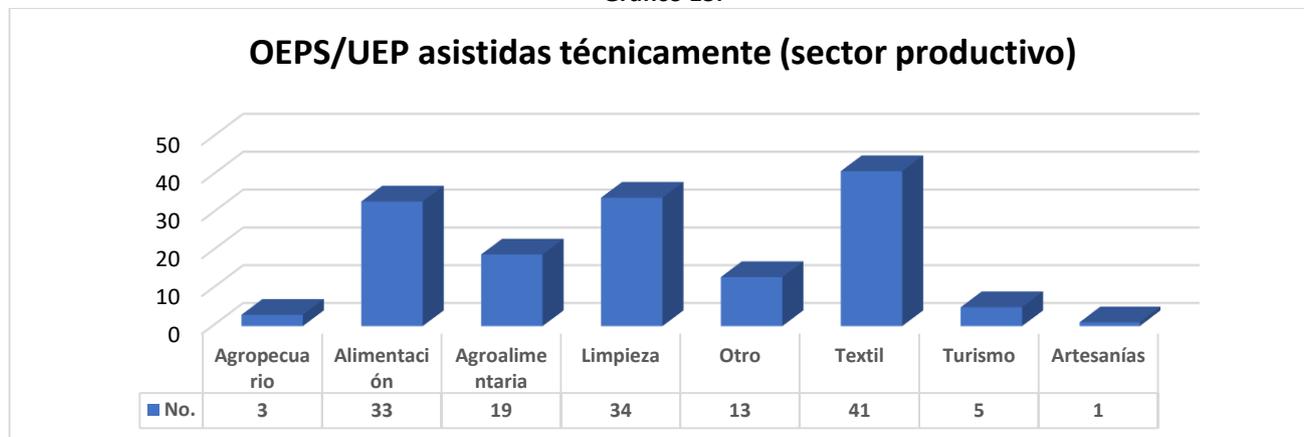


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de las organizaciones y unidades asistidas, por sector productivo:

Gráfico 13.



Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

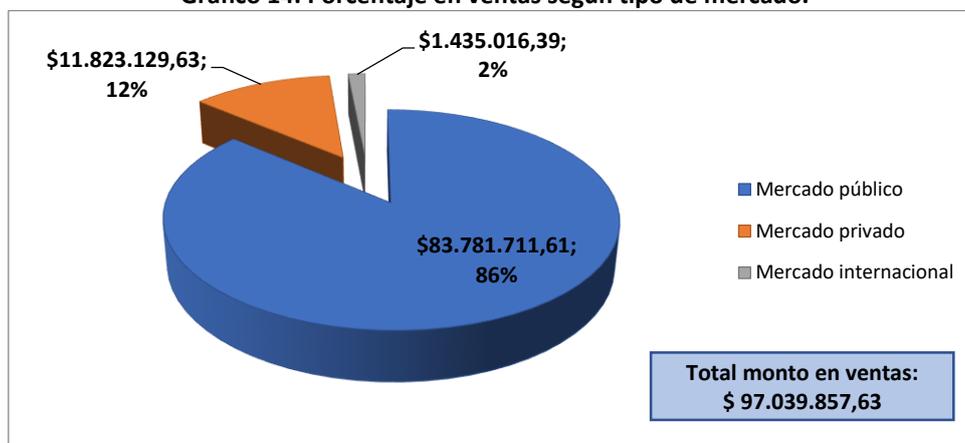
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

3.4. Gestión de Articulación Comercial

Misión: Articular y coadyuvar al posicionamiento de los bienes y servicios de los actores de la Economía Popular y Solidaria en los mercados nacionales e internacionales, a través de la aplicación de estrategias de articulación con los actores de la EPS en alianzas con entidades públicas, privadas y Organismos No Gubernamentales.

- **\$ 83.781.711,61** en monto en ventas de bienes y servicios de las OEPS y UEP al mercado público, **\$ 11.823.129,63** al mercado privado y **\$ 1.435.016,39** al mercado internacional, generando así un total en ventas de **\$ 97.039.857,63**.

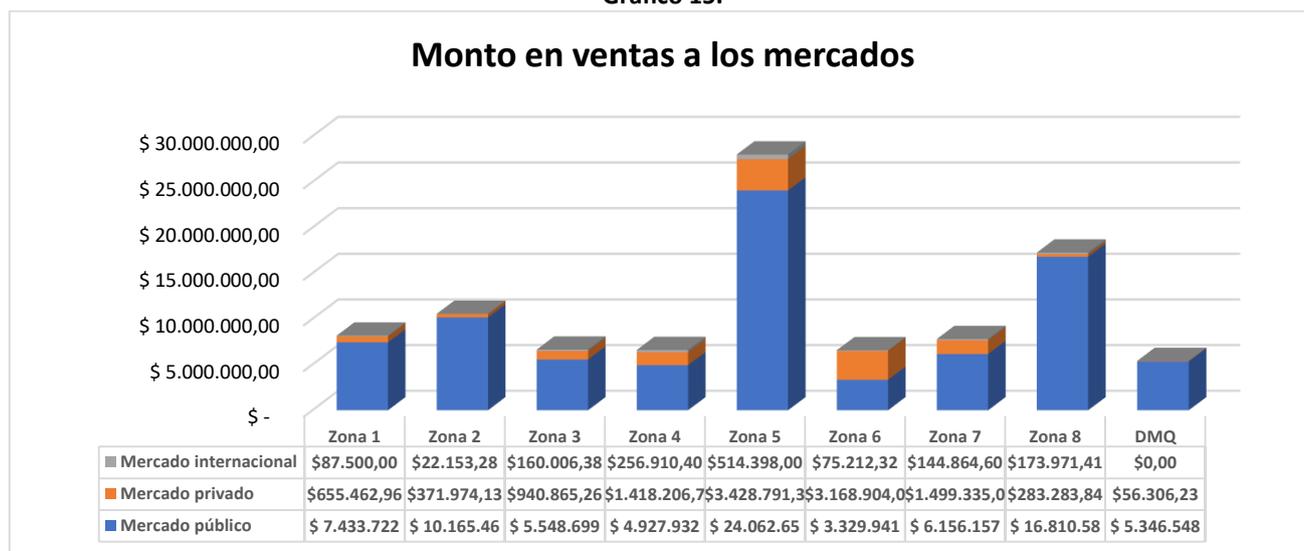
Gráfico 14. Porcentaje en ventas según tipo de mercado.



Fuente: Dirección de Articulación Comercial
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

La distribución de los montos de ventas de bienes y servicios articulados a los diferentes mercados:

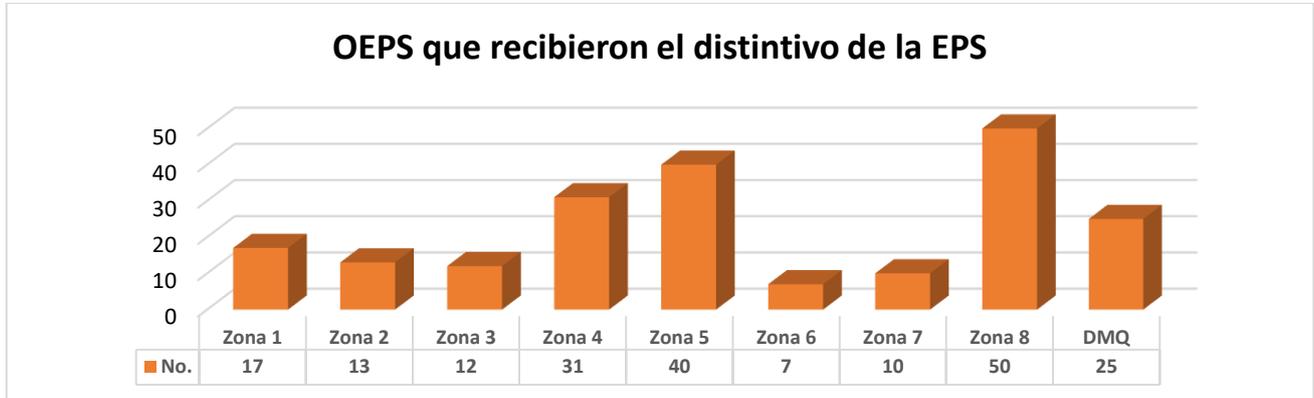
Gráfico 15.



Fuente: Dirección de Articulación Comercial
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- 205 OEPS que recibieron el distintivo de la economía popular y solidaria a mercados.

Gráfico 16.



Fuente: Dirección de Articulación Comercial

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

4. Proyectos de Inversión

4.1. Proyecto AMAZONÍA – Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Nacional de la Amazonía.

Objetivo General:

Articular circuitos comerciales con la participación de las organizaciones de la EPS de la Región Amazónica.

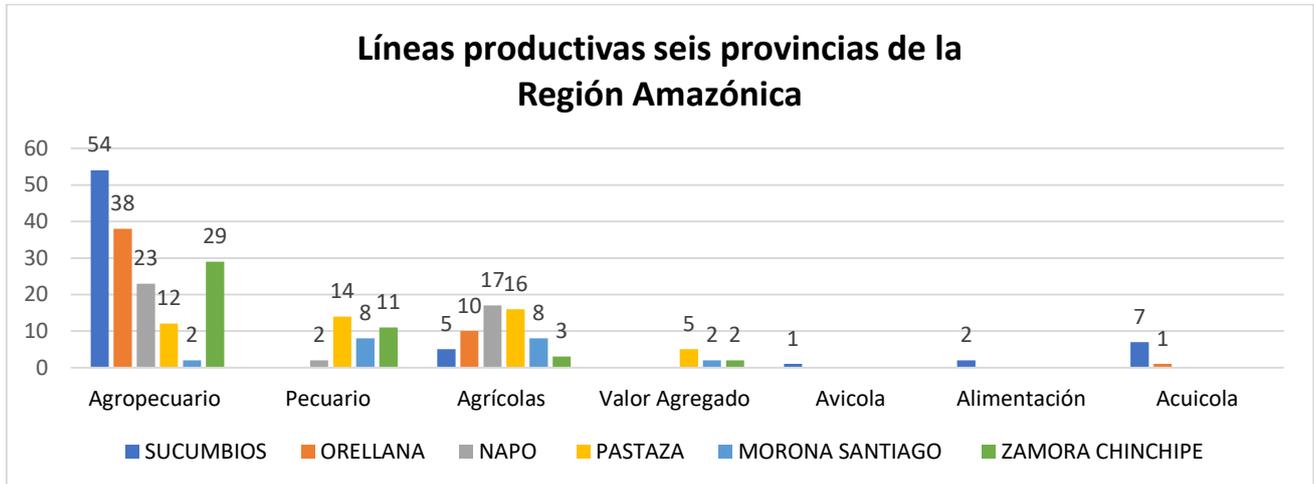
Objetivos Específicos:

- Fortalecer las capacidades organizativas y empresariales de los actores de la EPS, mediante mecanismos de formación, que permitan mejorar las condiciones de competitividad y optimización de la cadena de valor.
- Promover la generación de valor agregado de la producción de bienes de las organizaciones de la EPS, a través del acompañamiento especializado y el diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento de los circuitos comerciales.
- Fomentar y promocionar las articulaciones comerciales a los circuitos en el mercado nacional, a fin de reducir al mínimo las intermediaciones entre productor y consumidor.

Durante el año 2023 se han obtenido los siguientes resultados:

- 272 líneas productivas y comerciales agropecuarios identificadas por provincia.

Gráfico 17.

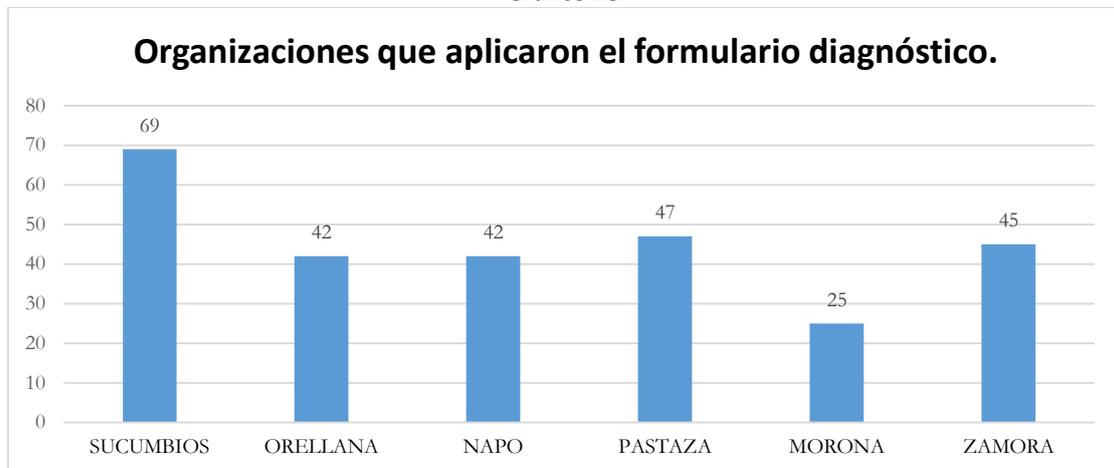


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- 270 organizaciones que aplicaron el formulario diagnóstico.

Gráfico 18.



Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- 145 organizaciones que mejoran sus condiciones organizativas.

Gráfico 19.

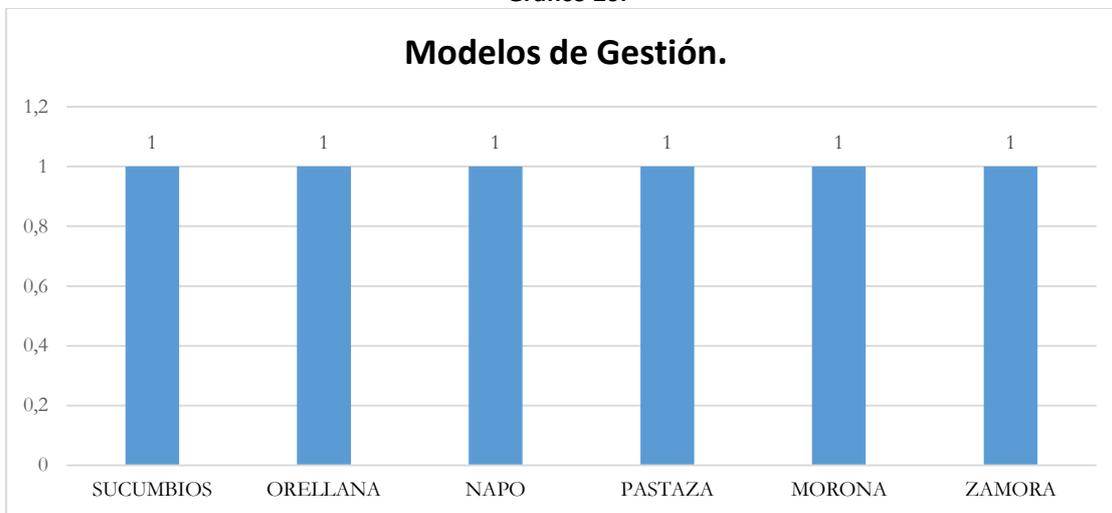


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- 6 modelos de gestión elaborados por provincia.

Gráfico 20.

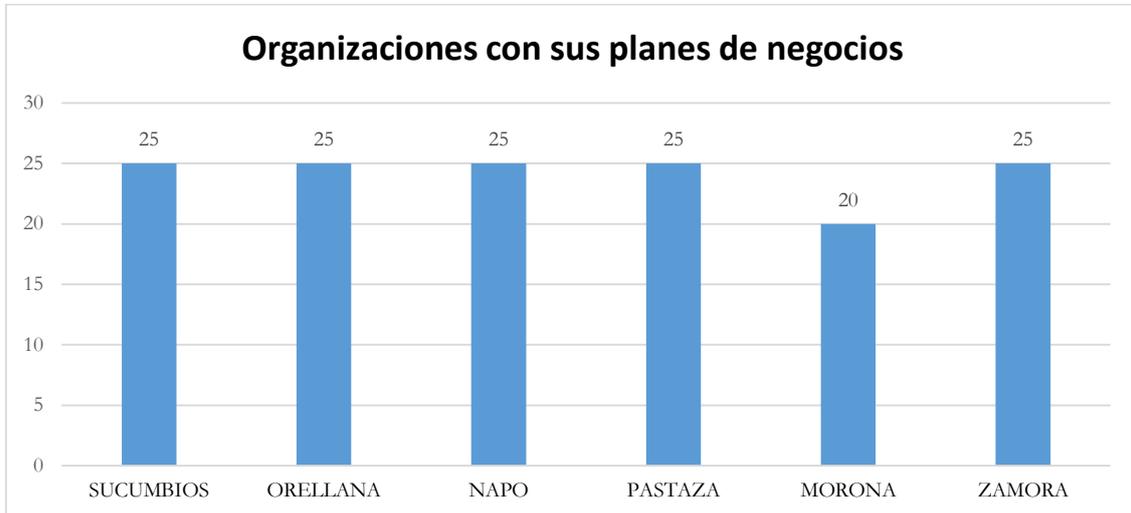


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **145** organizaciones que han recibido acompañamiento técnico para los planes de negocio.

Gráfico 21.

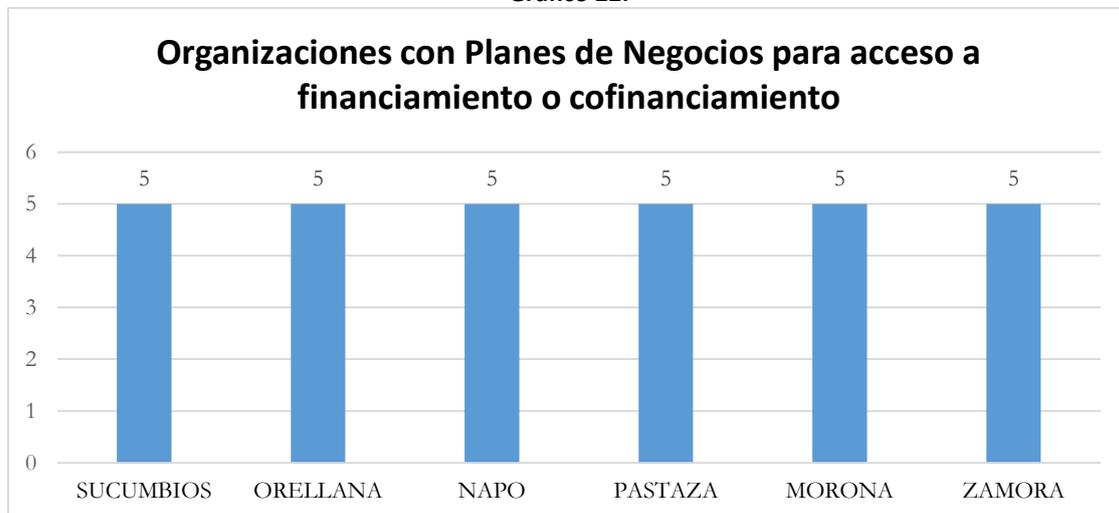


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **30** organizaciones con planes de negocio para acceso a financiamiento o cofinanciamiento.

Gráfico 22.

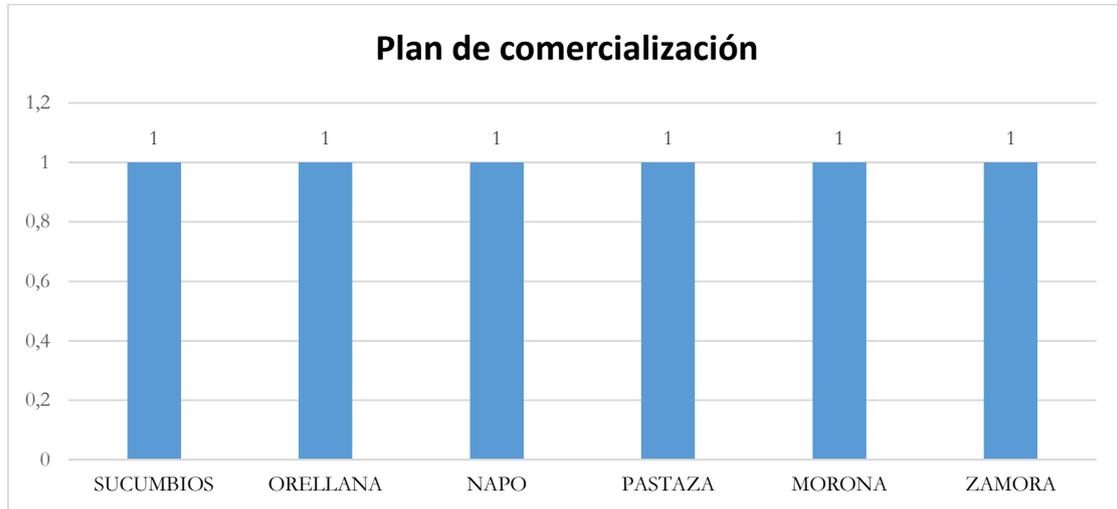


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **6 planes de comercialización por provincia.**

Gráfico 23.

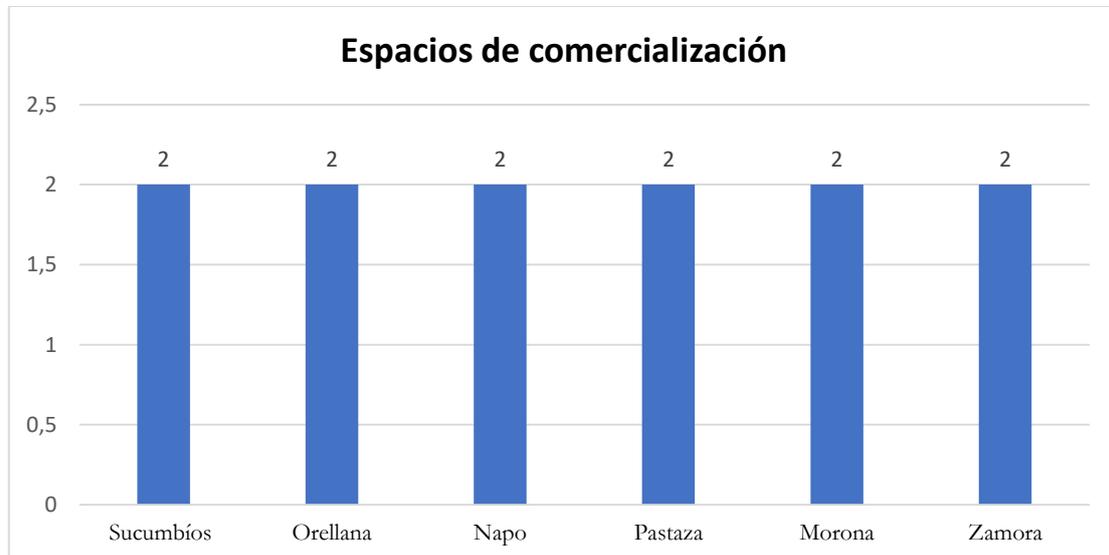


Fuente: Proyecto AMAZONÍA

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

- **12 espacios de comercialización.**

Gráfico 24.



Fuente: Proyecto AMAZONÍA

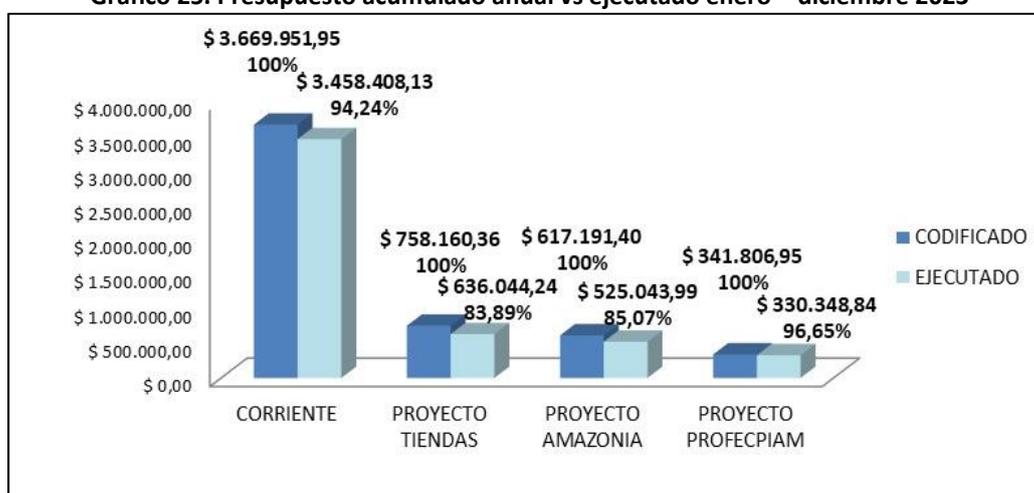
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

5. Presupuesto Aprobado y Ejecutado

El codificado del presupuesto del IEPS del año 2023 corresponde a \$ 5.387.110,66 el cual incluye Gasto Corriente e Inversión. La ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 4.949.845,20 que equivale al 91,88% en relación con el monto codificado anual.

Por otro lado, el codificado de Gasto Corriente del IEPS del año 2023 corresponde a \$ 3.669.951,95, en donde al 31 de diciembre de 2023, la ejecución presupuestaria es de \$ 3.458.408,13, que equivale al 94,24% del codificado 2023. Asimismo, el codificado de Gasto de Inversión: Proyectos de TIENDAS, AMAZONÍA y PROFECPIAM es de \$ 1.717.158,71 y su ejecución al 31 de diciembre 2023 es de \$ 1.491.437,07 que equivale al 86,850%.

Gráfico 25. Presupuesto acumulado anual vs ejecutado enero – diciembre 2023



Fuente: E-sigef

Elaboración: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Ejecución Gasto Corriente: el saldo no ejecutado en su mayoría corresponde a viáticos no ejecutados de las diferentes direcciones nacionales y zonales; así como abastecimiento de combustible y mantenimiento vehicular; así también respecto de la dirección de asesoría jurídica no se ejecutó el presupuesto referente a servicios eventuales sin relación de dependencia, estos valores se van consumiendo de acuerdo a la disposición que los jueces de pago a los diferentes peritos.

Ejecución Proyecto Amazonía: Se ha ejecutado los ítems de la siguiente manera: Componente 1 (valor USD \$30.355,00, ejecución presupuestaria de 89,28%): - Partida 730249 “Eventos Públicos Promocionales”, valor ejecutado \$30.355,00, 89,28%.

Componente 2 (valor USD \$351.553,99, ejecución presupuestaria de 83,14%): - Partida 730301 “Pasajes al Interior”, valor ejecutado \$2.688,23, 33,07%. - Partida 730303 “Viáticos y Subsistencias en el Interior”, valor ejecutado \$21.036,45, 69,27%. - Partida 730606 “Honorarios por Contratos Civiles de Servicio”, valor ejecutado \$327.829,31, 85,29%.

Componente 3 (valor USD \$143.135,00, ejecución presupuestaria de 89,28%): - Partida 730249 “Eventos Públicos Promocionales”, valor ejecutado \$134.215,00, 89,28%. - Partida 730701 “Desarrollo, Actualización, Asistencia técnica y Soporte de Sistemas Informáticos”, valor ejecutado \$8.920,00, 89,20%.

Ejecución Proyecto PROFECPIAM: El no contar con la No Objeción del Banco para ciertas guías, documentos e instrumentos, el no haber contado desde el inicio del proyecto con una Analista de Adquisiciones dentro del equipo del proyecto (recién contratada a partir del 24 de julio de 2023), así como el proceso de cambio de ejecutor y traspaso del

proyecto por parte de la SGDPN al IEPS, han afectado principalmente y de manera significativa la planificación y ejecución de actividades en el mes de diciembre de 2023. Esto a su vez generó retrasos en los inicios de los procesos de contratación previstos para el 2023. El proyecto está a la espera de la oficialización del traspaso del proyecto y el cambio de ejecutor. El proyecto está trabajando de manera conjunta con el Banco Mundial (BM) en la elaboración, revisión y ajustes a los instrumentos y documentos del proyecto, con la finalidad de contar con la retroalimentación y lineamientos del Banco, así como con la No Objeción de los principales documentos. El IEPS espera que se realice una adecuada transición por el cambio de ejecutor y traspaso del proyecto de la SGDPN al IEPS, lo que permitirá a su vez proponer una planificación ajustada a la nueva realidad del proyecto.

Ejecución Proyecto Tiendas: La ejecución del proyecto corresponde únicamente al Grupo 71. Servicios Personales por Contrato, décimo tercer y cuarto sueldo, aporte patronal y fondos de reserva. Y al Grupo 73. Eventos Públicos Promocionales, Pasajes al Interior, Viáticos y Subsistencias en el Interior.

6. Contratación de bienes y servicios

Durante el ejercicio fiscal 2022, mediante la gestión de la Dirección Administrativa Financiera, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ha realizado las siguientes contrataciones y compras públicas de bienes y servicios:

Tabla 3. Contratación de Bienes y Servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	\$52.157,40	5	\$15.143,95
RÉGIME ESPECIAL	6	\$558.264,53	1	\$4.149,11
CONSULTORÍA	2	\$178.920,00	0	\$0,00
COTIZACIÓN	1	\$90.000,00	0	\$0,00
FERIA INCLUSIVA	1	\$164.570,00	0	\$0,00
LICITACIÓN	1	\$24.824,89	0	\$0,00
MENOR CUANTÍA	2	\$82.250,00	1	\$19.750,00
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	\$18.874,80	0	\$0,00
ÍNFIMA CUANTÍA	68	\$113.790,59	25	\$45.786,42

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones

Durante el año 2023 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, respecto a la enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones, ha realizado lo siguiente:

Tabla 4. Enajenación, Donaciones y Expropiaciones de bienes

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACIONES REALIZADAS	EQUIPO ELECTRÓNICO / IMPRESORA	675.00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

8. Compromisos Asumidos con la Comunidad

A continuación, se presentan los resultados de los compromisos asumidos con la comunidad en la rendición de cuentas 2022 del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS.

Tabla 5. Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad.

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Continuar con las capacitaciones en temas financieros.	Si	12757 actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.
Apoyo en las zonas rurales.	Si	1051 servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en fundamentos de la EPS. 39 eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS. 193 OEPS/UEP articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento. 164 planes de negocio solidario asesorados a las OEPS/UEP. 149 OEPS /UEP asistidas técnicamente.
El IEPS seguirá implementado programas y proyectos que potencien la productividad y comercialización de los emprendimientos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Si	205 OEPS que reciben el distintivo de la economía popular y solidaria. \$97.039.857,63 en ventas articuladas a mercados con el apoyo del IEPS. 2 estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones. 2 sistematizaciones, metodologías de investigación y herramientas diseñadas, elaboradas y presentadas.
El IEPS, en coordinación con el MIES, trabajará de manera articulada para ejecutar acciones y planes que garanticen la actualización de conocimientos de los actores de la EPS y fomenten la cultura del emprendimiento a escala nacional.		2 foros, seminarios y/o conferencias con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS. 2 boletines de la EPS desarrollados y presentados.
El IEPS seguirá promoviendo la participación activa de las instituciones y aliados estratégicos que, bajo convenios interinstitucionales, aporten y potencien la gestión de nuestra institución en beneficio de las OEPS.		4 actualizaciones y/o desarrollo de los módulos informáticos para la implementación del sistema integrado de información de la EPS. 9 eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promueven la EPS organizadas y/o intervenidos.
El IEPS fortalecerá su principio de transparencia y comunicación con los actores de la EPS para dar seguimiento a sus necesidades y demandas.		Proyecto Amazonía: 6 líneas productivas y comerciales agropecuarias identificadas por provincia. 270 organizaciones que aplicaron el formulario diagnóstico. 145 organizaciones que mejoran sus condiciones organizativas. 6 modelos de gestión elaborados por provincia.
El IEPS mantendrá su política de trabajo en territorio para mantener el contacto directo con los representantes de organizaciones de la EPS en todo el país.		145 organizaciones que han recibido acompañamiento técnico para los planes de negocio. 30 organizaciones con planes de negocio para acceso a financiamiento o cofinanciamiento. 1 plan de comercialización por provincia. 1 plataforma tecnológica para la comercialización de bienes y servicios ofertados. 12 espacios de comercialización.

Fuente: Direcciones Agregadoras de valor

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

9. Cumplimiento de Recomendaciones o Pronunciamientos emitidos por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

A continuación, se detalla las recomendaciones de los exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado, realizados al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, durante el año 2023.

Tabla 6. Exámenes Contraloría General del Estado.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	DNA2-0020-2023	Memorando IEPS-DAF-2023-0175-M de 23 marzo 2023	Con memorando IEPS-DAF-2023-0175-M de 23 de marzo de 2023, se solicita a la Coordinadora Financiera y a la Analista de contabilidad 2 dar estricto cumplimiento a las recomendaciones de auditoría de la Contraloría General del Estado; conforme con el Art. 92 de la LOCGE, esto es que "Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado."
	DNA1-0111-2023	NA	En proceso de ejecución.

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

10. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, a través del Portal de Contacto Ciudadano ubicado en la página web institucional no registró ninguna queja o denuncia durante el año 2023.

Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Daniel Sánchez Analista de Planificación y Gestión Estratégica	Eco. Mónica Salas Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada	Sr. Daniel Peñaranda Director General